



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

513-23

Salta, 30 AGO 2023
Expediente N° 12.227/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. LÓPEZ, Matías Bernabé DNI. N° 36.791.720, solicita adscripción como Profesional a la asignatura "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS/ ENFERMERÍA ESPECIALIZADA" de la carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: CS N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias Resolución N° 345/99.

Que a fojas 17 se encuentra la conformidad y el Plan de Trabajo elaborado por el docente responsable de la cátedra, y la aclaración de las asignaturas equivalentes ENFERMERÍA ESPECIALIZADA - ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS.

Que el Departamento de Enfermería propone, a fojas 19, los miembros de la Comisión de Adscripción.

Que según el inciso XI de la Reglamentación mencionada, el Decano designará a la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Lic. LÓPEZ, Matías Bernabé, DNI. N° 36.791.720, a la asignatura "ENFERMERÍA ESPECIALIZADA" y su equivalente "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS" de la carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. TEJERINA, José Eduardo
- Prof. ESCALANTE, Sergio

[Firma manuscrita]



“1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



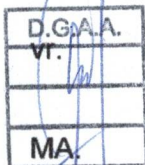
RESOLUCION -D- N°

513-23

30 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12.227/23

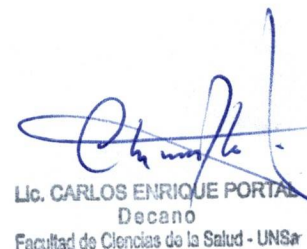
- JTP. VARGAS, Ángela
- MIEMBROS SUPLENTE**
- Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto
 - JTP. ORELLANA, Graciela

ARTICULO 2º: Hágase saber, pubíquese en el boletín oficial de la UNSa. y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTALES
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa